



Dr. JOG Brulio Raúl Racz Vargas
FEDATARIO
Hospital Nacional Hipólito Unanue

24 JUL. 2024

Resolución Directoral

El presente documento es
COPIA FIEL DEL ORIGINAL
que he tenido a la vista:

Lima, 22 de julio de 2024

Visto, el expediente N° 24-032590-001, que contiene la Nota Informativa N° 024-2024-DCG/HNHU, de fecha 17 de julio de 2024, Memorando N° 439-2024-DG/HNHU, de fecha 19 de julio de 2024 e Informe N° 152-2024-UPER/HNHU, de fecha 22 de julio de 2024, el Director General (e) solicita se proyecte acto resolutorio sobre encargado de funciones de la Jefatura del Departamento de Cirugía General del Hospital Nacional Hipólito Unanue; y,

CONSIDERANDO:

Que, el Decreto Legislativo N° 276, Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público y su Reglamento, aprobado por el Decreto Supremo N° 005-90-PCM, establecen las normas y procedimientos administrativos para el proceso técnico de asignación de funciones en el Sistema Nacional de Personal, para los empleados públicos de carrera al servicio del Estado;

Que, el artículo 25° del Reglamento de la Ley de Bases de la Carrera Administrativa, aprobada por el Decreto Supremo N° 005-90-PCM, establece que la asignación a un cargo siempre es temporal. Es determinada por la necesidad institucional y respeta el nivel de carrera, grupo ocupacional y especialidad alcanzados;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 099-2012/MINSA, de 3 de febrero de 2012; el Ministerio de Salud aprobó el Reglamento de Organización y Funciones del Hospital Nacional Hipólito Unanue, el mismo que prevé las unidades orgánicas consideradas estratégicas para el logro de la misión, visión y objetivos generales considerados para la Institución;

Que, con Resolución Directoral N° 268-2022-DG-UPER/HNHU, de fecha 14 de octubre de 2022, se dispone encargar al **Médico Cirujano Ricardo Watanabe Choque**, el cargo de Jefe del Departamento de Cirugía de la Unidad Ejecutora N° 0132 – Hospital Nacional Hipólito Unanue, en adición a sus funciones de médico asistencial;

Que, con Nota Informativa N° 024-2024-DCG/HNHU, de fecha 17 de julio de 2024, el Jefe del Departamento de Cirugía del Hospital Nacional Hipólito Unanue, remite comunicación a la Dirección General del Hospital, informando la decisión de poner su cargo a disposición, a razón de dicha acción mediante Memorando N° 439-2024-DG/HNHU, de fecha 19 de julio de 2024, la Dirección General del Hospital Nacional Hipólito Unanue, acepta lo petitionado, por el **Médico Cirujano Ricardo Watanabe Choque** y solicita a la Unidad de Personal realizar la evaluación y verificación del perfil del **Médico Cirujano DAVID AQUILINO ALVAREZ BACA**, para su designación en el Cargo de Jefe del Departamento de Cirugía del Hospital Nacional Hipólito Unanue;

Que, la Unidad de Personal mediante Informe N° 152-2024-UP/HNHU, de fecha 22 de julio de 2024, informa que realizó la verificación de cumplimiento de perfil del profesional **DAVID AQUILINO ALVAREZ BACA**, para el cargo de Jefe del Departamento de Cirugía del Hospital Nacional Hipólito Unanue, en el marco de la Ley N° 31419 y su Reglamento, concluyendo "(...) que el **Médico Cirujano DAVID AQUILINO ALVAREZ BACA, CUMPLE** con los requisitos establecidos en el marco de la Ley N° 31419 y el manual de Organizaciones y Funciones de la Entidad, y **NO SE ENCUENTRA**" impedido/a o inhabilitado/a para el ejercicio de la función pública por lo que resulta procedente la designación del mencionado líneas arriba;

Que, según Resolución Ministerial N° 001-2024/MINSA de fecha 03 de enero de 2024; se delegan facultades en diversos funcionarios del Ministerio de Salud, durante el año 2024, en el numeral 13.1 del artículo 13, se delegan a los Directores/as de Hospitales del Ministerio de Salud, la facultad de emitir actos resolutivos sobre las acciones de personal en sus respectivas instituciones, entre las que figura la "designación en cargo de confianza o de libre designación";

Contando con el visto bueno del Director Ejecutivo de la Oficina de Administración, del Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica y del Jefe de la Unidad de Personal del Hospital Nacional Hipólito Unanue; y

De conformidad con lo establecido en el Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado por Decreto Supremo N° 004-2019-JUS, Decreto Legislativo N° 276, Ley de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público su Reglamento aprobado mediante el Decreto Supremo N° 005-90-PCM y en uso de las facultades y atribuciones que delega funciones sobre Acción de Personal;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- DAR TERMINO, a partir de la fecha de la presente Resolución, a la encargatura de funciones del **Médico Cirujano RICARDO WATANABE CHOQUE**, en el cargo de Jefe del Departamento de Cirugía, de la Unidad Ejecutora 0132 Hospital Nacional Hipólito Unanue, dándole las gracias por los servicios prestados a la institución.

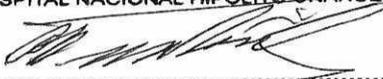
Artículo 2. – ENCARGAR a partir de la fecha de la presente Resolución, al **Médico Cirujano DAVID AQUILINO ALVAREZ BACA**, el cargo de Jefe del Departamento de Cirugía, de la Unidad Ejecutora 0132 Hospital Nacional Hipólito Unanue, en adición de sus funciones como médico asistencial.

Artículo 3.- El mencionado profesional queda autorizado a cumplir y hacer cumplir las normas y procedimientos institucionales, así como la normatividad vigente en el Sector Público Nacional, bajo responsabilidad.

Artículo 4.- EXHORTAR al **Médico Cirujano RICARDO WATANABE CHOQUE**, a presentar sus declaraciones juradas de intereses y de ingresos bienes y rentas al cese de sus funciones, dentro del plazo de ley.

Artículo 5.- Encargar a la Oficina de Comunicaciones la publicación de la presente Resolución en la Página Web del Hospital

Regístrese y comuníquese.

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL NACIONAL HIPÓLITO UNANUE

M.C. MOISÉS ENRIQUE TAMBINI ACOSTA
Director General (e)
CMP: 16412

META/
EDAT/eesa
Selección
DISTRIBUCIÓN
() Direcc. Adjunta,
() Dpto. ESsp. Quiru..
() Interesado
() Of. Administración
() OCI
() Unid. de Personal
() Ofic. De Comunicaciones
() Interesados
() Remun y Ppto.
() Control de Asistencia
() Registro y Legajo
() Archivo